



Circular nº 6 CIRCULAR INFORMATIVA A LAS FAMILIAS Madrid, a 23 de enero de 2023

Estimadas familias:

Como se os comunicó en una nota informativa el pasado 16 de enero de 2023, el 13 de enero de 2023 se convocó un Consejo Escolar a petición de un miembro del sector padres para votar el inicio del procedimiento para llevar a cabo una consulta a las familias acerca de la jornada continuada. El resultado de la votación fue **si al inicio del procedimiento por mayoría absoluta**, tanto del sector padres como del sector profesorado.

➤ **REUNIÓN INFORMATIVA.**

Basándonos en las normas que regulan el proceso, realizaremos una reunión informativa a las familias el próximo miércoles 8 de febrero a las 16:15 horas en el salón de actos del centro para facilitar vuestra asistencia, dada la importancia del asunto a tratar.

Las familias que estéis interesadas debéis comunicarlo a los tutores ya que tenemos un aforo limitado.

Desde la Dirección del Centro pretendemos que las familias recibáis amplia información, de manera que podáis valorar el cambio de jornada en función de vuestras necesidades familiares.

➤ **FECHAS IMPORTANTES:**

Toda la información se irá actualizando en la web del centro: <https://ceiprealarmada.com/>

Recordaros, **la importancia que tiene la participación de ambos padres: deben votar padre y madre y/o tutor legal**, ya sea a través del voto directo o voto por correo.

SE ABRE EL PLAZO PARA VOTO POR CORREO EL 1 DE FEBRERO HASTA EL 22 DE FEBRERO DE 2023. A partir del 27 de enero de 2023 podréis solicitar en conserjería o a los tutores, los sobres y papeletas para optar al voto por correo.

- 24/01/23. Publicación del Censo Electoral en la conserjería del centro (plazo de 3 días para reclamaciones). Si necesitáis consultarlo podéis hacerlo vía telefónica.
- 30/01/23 Aprobación definitiva del Censo Electoral.
- 22/02/23 Votaciones de las familias del Centro. Padre y madre.
HORARIO: 8:30 a 10:00/14:00 a 17:30 horas
- 23/02/23 Publicación definitiva de resultados.



La distribución horaria en el caso de **la jornada continua**, sería:

1ª sesión	09:00 a 09:45 h.	Primeros del cole: 7:30 a 9:00 horas. Horario de comedor de: 14:00 a 16:00 h. Actividades extraescolares a partir de las: 16:00 h. Ludoteca: 16:00 a 18:00 horas. Horario de atención a padres: los miércoles de 14:00 a 15:00 h. Secretaría: De lunes a viernes de 9 a 10:15 y de 13:15 a 14:00 h. Las reuniones trimestrales se realizarán en horario de tarde para facilitar el acceso a todas las familias, como se realizan en este curso.
2ª sesión	09:45 a 10:30 h.	
3ª sesión	10:30 a 11:15 h.	
RECREO	11:15 a 11:45 h.	
4ª sesión	11:45 a 12:30 h.	
5ª sesión	12:30 a 13:15 h.	
6ª sesión	13:15 a 14:00 h.	

La distribución horaria en el caso de **la jornada partida**, sería **la actual**:

1ª sesión	09:00 a 09:45 h.	Primeros del cole: 7:30 a 9:00 horas. Horario de comedor de: 12:30 a 14:30 h. Actividades extraescolares a partir de las: 16:00 h. Ludoteca: 16:00 a 18:00 horas. Horario de atención a padres: los miércoles de 12:30 a 13:30 h. Secretaría: De lunes a viernes de 9 a 10:15 y de 15:15 a 16:00 h. Las reuniones trimestrales se realizarán en horario de tarde para facilitar el acceso a todas las familias como se realizan en este curso.
2ª sesión	09:45 a 10:30 h.	
3ª sesión	10:30 a 11:15 h.	
RECREO	11:15 a 11:45 h.	
4ª sesión	11:45 a 12:30 h.	
COMEDOR ESCOLAR.	12:30 a 14:30 h	
5ª sesión	14:30 a 15:15 h.	
6ª sesión	15:15 a 16:00 h.	

Desde la Dirección del Centro os animamos a todas las familias para que a través del voto, manifestéis vuestra opinión. Animaros a que la participación sea de forma activa y mayoritaria por parte de los padres y madres de nuestros alumnos, que siempre os habéis mostrado muy participativos y colaboradores en todas las iniciativas que se proponen desde esta Comunidad Educativa.

Un afectuoso saludo.

LA DIRECTORA

M^a Isabel Cruz Fernández

Madrid 23 de enero de 2023